

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**103**      *MURCIA*

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 250/2012 de SALVADOR LIDON LORENTE, con DNI 23.249.142-Y se ha dictado el 17 de diciembre de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 18 de diciembre de 2015.- La Secretario judicial.

**ID: A15005553-1**